| Apellidos/Nombre        | D.N.I.     |
|-------------------------|------------|
| Ruiz Navas, Elisa María | 30.572.538 |

(1) En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

## 13943

RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Filología Alemana, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Filología Alemana con código de habilitación 2/320/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Filología Alemana.

Contra esta Resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de julio de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero; «BOE» de 28 de enero), el Secretario General, Félix García Lausín.

## **ANEXO**

## RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

## Cuerpo Docente: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA ALEMANA

Código de habilitación: 2/320/2005

| Apellidos/Nombre   | D.N.I.   |
|--|--|
| Montané Forasté, Anna Ortiz de Urbina Sobrino, Paloma Almudena Pérez García, Jesús Sánchez Prieto, Raúl Borrueco Rosa, María Ángeles | 07.217.655<br>09.778.040<br>07.991.615<br>28.575.205 |
| Domínguez Vázquez, María José  | 76.409.343   |

<sup>(1)</sup> En virtud de lo dispuesto en la base Duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».